

FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

COMPETICION CADETE FEMENINA NIVEL A

INTERCOMARCAL TERUEL. TEMPORADA 2025-2026

1. EQUIPOS INSCRITOS

Nº	Equipo	Club
1	PAMESA TERUEL VOLEIBOL CHOMON ROJO	AD VOLEIBOL TERUEL
2	CV ALCAÑIZ CADETE A	CLUB VOLEIBOL ALCAÑIZ
3	C.V. ALCAÑIZ CADETE B	CLUB VOLEIBOL ALCAÑIZ
4	CD LAS VIÑAS A	CLUB DEPORTIVO LAS VIÑAS
5	CLUB VOLEIBOL KASALKAS -A-	CLUB VOLEIBOL KASALKAS
6	PAMESA TERUEL VOLEIBOL CHOMON MASCULINO	AD VOLEIBOL TERUEL

El equipo cadete masculino no podrá participar en las finales provinciales femeninas.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª Fase:

Liga regular a doble vuelta.

2ª Fase:

Finales Provinciales: Del 1º al 4º clasificado serán los que obtengan la plaza para jugar las Finales Provinciales de Teruel.

3ª Fase: Campeonato de Aragón. El 1º clasificado de las Finales provinciales será el que obtenga la plaza para jugar las Finales autonómicas. En caso de más plazas para el Campeonato de Aragón se obtendrán según el orden de clasificación.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

3. JORNADAS DE COMPETICION

DIA	FECHA	CF TERUEL
SABADO	08/11/2025	1
SABADO	15/11/2025	2
SABADO	22/11/2025	3
SABADO	29/11/2025	4
SABADO	13/12/2025	5
SABADO	20/12/2025	APLAZADOS
SABADO	10/01/2026	6
SABADO	17/01/2026	7
SABADO	24/01/2026	8
SABADO	31/01/2026	APLAZADOS
SABADO	07/02/2026	9
SABADO	14/02/2026	10
SABADO	21/03/2026	FINAL FOUR TERUEL
SABADO	11/04/2026	FINAL FOUR ARAGON

Las fechas podrían modificarse en función de la disponibilidad de pabellones.

4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Según normativa vigente, el plazo para bajas y altas de los jugadores para las competiciones de Nivel A serán las que marcan la RFEVB. Más información en el link.

https://www.rfevb.com/Files/Descargas/Fechas%20Administrativas%20Voleibol_Temp%2025-26-pdfEs20250827101321.pdf

5. ALEGACIONES

Hay un plazo de 3 días para alegar desde la publicación de esta normativa.

Federación subvencionada por:

